El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción XVIII, 12, fracción II, 14, fracción II, 85, fracción I y 89 fracción XIX y XXIV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 7, de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; artículos 1, 4, Títulos primero, quinto, séptimo y octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; considerando 9, inciso h) de los Lineamientos de la funcionalidad, operación y mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia; artículos 3, fracciones IV y XVIII; 11, 12, 15, 17 fracción III, 18 fracción II, 20, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 58, 60, 65, 66 Y 85 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; Títulos primero, séptimo y octavo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A FORMAR PARTE DE LA TERNA PARA LA SELECCIÓN DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

1. **La denominación y domicilio del sujeto responsable**. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes (en adelante CPC), con domicilio en el tercer piso del edificio Londres, ubicado en avenida Las Américas número 1622, fraccionamiento Valle Dorado, C.P. 20235 de la ciudad de Aguascalientes, será el responsable del tratamiento de los datos personales que el titular de la información proporcione para participar en la Convocatoria de Designación de la Persona titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y demás normatividad aplicable.
2. **Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales**. Los datos personales que recabará el CPC podrán ser utilizados para las siguientes finalidades concernientes con la relación jurídica a las postulaciones para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en este aviso de privacidad, si fuese necesario para la captura de solicitudes del ejercicio de derechos ARCOP, se solicitarán los siguientes datos personales:

* Datos de identificación (Nombre y Apellidos)
* Datos de contacto (número telefónico celular y fijo, correo electrónico, dirección postal)
* Datos laborales
* Datos académicos
* Así como cualquier señalamiento que dé cuenta de particulares

En caso de que para las siguientes finalidades consienta su tratamiento, dado que para las mismas requerimos su consentimiento expreso, le solicitamos que lo manifieste a continuación:

**Consiento que mis datos personales tengan un tratamiento para los siguientes fines:**

* Ser considerado como aspirante para integrar la terna de personas a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.
1. **La transferencia de datos personales**. Se comunica al titular de la información que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran consentimiento, salvo aquellas que procedan en términos de lo dispuesto en el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 22, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 24, 85, 86 y 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, preceptos legales que establecen los casos en que es posible realizar transferencias de datos personales, sin necesidad de requerir el consentimiento del titular.
2. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular se puede hacer directamente en la Unidad de Transparencia de la SESEA, la cual se encuentra en el cuarto piso del edificio Londres, ubicado en avenida Las Américas número 1622, fraccionamiento Valle Dorado, C.P. 20235 de la ciudad de Aguascalientes, o por medio del siguiente correo electrónico: contacto.cpc@seaaguascalientes.org o bien transparencia@seaaguascalientes.org

Si Usted no manifiesta expresamente su oposición o negativa para el tratamiento de sus datos personales, se entenderá que ha otorgado consentimiento tácito para ello, en términos de lo previsto en los artículos 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 18 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

1. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo puede hacer personalmente en las instalaciones del CPC, o también se encontrará a su disposición en el micrositio <https://cpcags.org/seleccionST>

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y Firma